

Municipio pide a Minvu y Vialidad colaboración para puente definitivo en sector Piedra del Indio

Coyhaique. Tras el parcial cierre del puente Piedra del Indio, se prepara su posible apertura durante la primera semana de marzo, a pesar de esto, el alcalde de Coyhaique, Carlos Gatica y dirigentes del sector El Claro, exigen al ministerio de Vivienda y Urbanismo, preparar soluciones definitivas frente a este caso.

Es un hecho que el puente de este sector beneficia a diversas familias de Coyhaique, lamentablemente se ha visto su deterioro frente a la mala utilización de este, lo que ha provocado en un desgaste considerable, al punto de acortar su vida útil.

Es precisamente el alcalde de Coyhaique, Carlos Gatica, quien señala que “hoy día lo que vamos a hacer es oficiar tanto al Ministerio de Obras Públicas para que nos puedan ayudar a través de la dirección de Vialidad y su cuadrilla de puentes para poder habilitar este paso en el corto tiempo, pero, además, al Serviu, para así poder desarrollar un puente que genere una conexión definitiva y de calidad para todos los vecinos que habitan en este sector”.

Una solución permanente permitirá una conexión efectiva entre el Coyhaique rural y el urbano, acotando considerablemente los tiempos de desplazamiento de una zona a otra.

“Hemos levantado la necesidad de que este puente evidentemente ya se acabó su vida útil, en definitiva, este puente y va a seguir generando problemas. Por lo tanto, lo que nosotros esperamos es que acá el Ministerio de Vivienda y Urbanismo pueda levantar una propuesta definitiva”, señala el diputado, Miguel Angel Calisto.

Tras diversas reuniones sostenidas entre el alcalde y dirigentes del sector el Claro, se acordó la apertura del puente, medida que no soluciona esta problemática, ya que sería una solución temporal y no una permanente.



PRESUPUESTO 2025			
COD.	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO 2025 (\$)	COD. DENOMINACIÓN PRESUPUESTO 2025 (\$)
▶ INGRESOS TOTALES		33.121.649.105	▶ GASTOS
▶ Ingresos de Operación		444.895.000	▶ De Operación
1.1	Venta de Bienes y Servicios	150.000.000	▶ Gastos en personal
1.2	Renta de Inversiones	60.000.000	1.1 Directivos
1.3	Aranceles de Matrícula	369.895.000	1.2 Académicos
	Derechos básicos de matrícula	36.195.000	1.3 No Académicos
	Aranceles de pago directo	333.700.000	1.4 Honorarios
	Aranceles de post grado	0	1.5 Viajeros
			1.6 Horas Extraordinarias
			1.7 Jornales
			1.8 Aportes Patronales
▶ Venta de Activos	8.000.000		▶ Compra de Bienes y servicios
2.1	Activos Físicos	8.000.000	2.1 Consumos Básicos
2.2	Activos Financieros	0	2.2 Materiales de enseñanza
			2.3 Servicios de Impresión, publicidad y difusión
			2.4 Arriendo de inmuebles y otros arriendos
			2.5 Gastos en computación
			2.6 Otros Servicios
▶ Transferencias	7.171.173.529		▶ Transferencias
3.1	Del Sector Privado	0	3.1 Corporaciones de televisión
3.2	De Organismos del Sector Público y Entidades Públicas	7.171.173.529	3.2 Becas estudiantiles
			3.3 Fondos centrales de investigación
			3.4 Fondos centrales de extensión
			3.5 Otras transferencias
			Consejo de Rectores
			Centros de Alumnos
			Otros
			Cumplimiento Art. 113 Ley Nº18.788
▶ Endeudamiento	0		▶ De Inversión
4.1	Interno	0	▶ Inversión Real
4.2	Externo	0	4.1 Máquinas y Equipos
4.3	Proveedores	0	4.2 Vehículos
			4.3 Terrenos y Edificios
			4.4 Proyectos de Inversión
			4.5 Operaciones de Leasing
▶ Financiamiento Fiscal	3.880.715.280		▶ Inversión Financiera
5.1	Aporte Fiscal Directo	3.880.715.280	5.1 Préstamos estudiantiles
5.2	Aporte Fiscal Indirecto	0	Préstamos inciso tercero, artículo 70 Ley 18.591
5.3	Pagars Universitarios de Tesorería General de la República	0	Otros Préstamos
5.4	Recuperación de préstamos por Crédito Fiscal	0	Compra de títulos y valores
▶ Recuperación de otros préstamos	0		▶ De Amortización
6.1	Préstamos inciso tercero, artículo 70, Ley 18.591	0	▶ Servicio de la Deuda
6.2	Otros préstamos	0	6.1 Interna
			6.2 Externa
			6.3 Proveedores
▶ Otros Ingresos - Leyes Especiales	3.807.645.219		▶ Compromisos Pendientes
			▶ Otros
▶ Saldo Inicial de Caja	17.809.220.077		▶ Saldo Final de Caja
			8.779.809.778

* Conforme a lo estipulado en el Decreto 180 del Ministerio de Hacienda, se publica el Presupuesto de la Universidad de Aysén para el año 2025